

## **Gobierno del Estado de Morelos**

### **Sistema de Recursos Federales Transferidos**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-17000-19-1010-2021

1010-GB-GF

#### ***Alcance***

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del SRFT; el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; la transparencia y difusión de la información, y la evaluación del proceso de gestión del SRFT.

#### ***Antecedentes***

Con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal establecen que las entidades tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que se les hayan transferido por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió en 2013, los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, posteriormente, en 2018, existió una renovación a éste, que dio origen al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información.

Estos ordenamientos establecen también la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Esta información debe ser entregada por las entidades federativas a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal respectivo y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por conducto de las entidades federativas.

Con base en lo reportado por las entidades federativas, la SHCP, que es la coordinadora del sistema referido, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2020, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT; una a la Secretaría de Bienestar; una a la Secretaría de Educación Pública; una a la Secretaría de Salud, dependencias coordinadoras del sistema en el sector de desarrollo social, educativo y salud, respectivamente, así como a ocho entidades federativas: Campeche, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF a fin de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su debida integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de la gestión del sistema.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al Sistema durante el ejercicio 2020.

Como parte de estas auditorías, también se verificó que la información existente en el Sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

Para verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron tres programas, uno del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247); y dos del Ramo 12 Salud, Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y, Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud; dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y dos del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria y Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados).

En términos de congruencia, se verificó que las metas y sus avances reportados en el SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para el indicador.

De acuerdo con lo anterior, el SRFT es una herramienta fundamental para apoyar la transparencia y rendición de cuentas del gasto federalizado, en su componente programable o transferencias condicionadas.

Con base en esta experiencia fiscalizadora, la ASF dará continuidad a las revisiones en los siguientes ejercicios de fiscalización, a fin de aportar elementos para mejorar su gestión y resultados de operación.

## **Resultados**

### **Coordinación y Control de la Operación del SRFT**

1. Mediante la aplicación de un cuestionario de control interno y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (SHGEM), se identificó la existencia de tres áreas responsables de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), diseñado por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP), cuya actuación se sustentó en el Reglamento Interior, así como en el Manual de Políticas y Procedimientos, ambos de la SHGEM.

La primera de ellas fue la Dirección General de Coordinación de Programas Federales (DGCPF), quien fue la encargada de integrar y validar los informes trimestrales físico-financieros y cierre de ejercicio de los convenios y programas federales que las secretarías, dependencias, entidades y municipios reportan a la SHCP, así como de validar la información en los módulos de Ejercicio del Gasto y Destino del Gasto; se integró por 25 personas, de las cuales tres estuvieron relacionadas con el SRFT.

La Dirección General de Organismos y Participación a Municipios (DGOPM) de la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público verificó la información de los módulos descritos anteriormente, pero referentes al gasto corriente, y la Unidad de Planeación (UP) se encargó de la validación del módulo de indicadores.

Para la supervisión y control de la recepción, revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT, tanto la DGCPF como la UP giraron oficios de recordatorio, antes de la apertura del sistema, a todas las dependencias ejecutoras del gasto en la entidad federativa, para que reportaran los recursos federales que les fueron transferidos en el periodo correspondiente dentro de los plazos establecidos o bien los avances en las metas de los indicadores; asimismo, durante la etapa de captura y validación se mantuvo comunicación directa con los enlaces de los ejecutores.

Como mecanismos de capacitación se utilizaron las herramientas difundidas por la SHCP, en donde la Unidad de Evaluación del Desempeño convocó a los enlaces estatales a distintas sesiones de webinars para que éstos, a su vez, convocaran a los ejecutores del gasto.

Respecto de las insuficiencias en la gestión del SRFT, los principales aspectos de mejora identificados por las áreas fueron: a) la dificultad de los ejecutores para tener la información al corte de cada trimestre, b) la rotación del personal dedicado a estas tareas, y c) la falta de conocimientos en materia de planeación basada en resultados e indicadores estratégicos.

Las principales fortalezas manifestadas fueron: a) la disposición del sistema de armonización contable denominado Sistema de Gestión Financiera para la validación de la información reportada por los ejecutores y, b) la comunicación directa con los ejecutores para otorgar asesoría en los procesos de captura y aclaración de observaciones.

### **Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT**

2. Para verificar la capacitación proporcionada a los ejecutores de los fondos y programas con respecto al SRFT, la entidad fiscalizada proporcionó las ligas de acceso a los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2020, en los que se impartieron temas como el destino, ejercicio del gasto, el registro de indicadores, usuarios revisores del SRFT, buenas prácticas del sistema y reporte en el SRFT, entre otros.

Adicionalmente, se proporcionaron los correos electrónicos mediante los cuales el personal de la DGCPF de la SHGEM mantuvo comunicación con los responsables del registro de la información en el SRFT y les reiteró la importancia de su participación en los seminarios virtuales impartidos por la SHCP. Asimismo, proporcionó las listas de asistencia del personal que participó en los seminarios virtuales.

3. Se verificó la disposición por los ejecutores de los fondos y programas, de las claves de acceso vigentes para registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2020, de conformidad con la normativa. La SHCP fue la encargada de proporcionar las claves de usuario y contraseñas de manera individual mediante correo electrónico, a los servidores públicos del Gobierno del Estado de Morelos. La SHGEM realizó las solicitudes por correo electrónico de acuerdo con el formato correspondiente de las altas de los usuarios en el sistema ante la SHCP.

Con el fin de verificar con detalle el desarrollo del proceso de gestión del SRFT, se seleccionaron tres programas del gasto federalizado, para los cuales se revisaron las particularidades de los aspectos principales del registro de su información en el SRFT.

Los programas seleccionados fueron: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Fortalecimiento a la atención médica y, Salud materna, sexual y reproductiva; los ejecutores de éstos fueron los siguientes:

TABLA 1: DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE MORELOS, EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS, CON CLAVES DE ACCESO VIGENTES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN AL SRFT EN EL EJERCICIO 2020

Programa	Dependencias Estatales Ejecutoras del programa
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Colegio de Morelos (COLMOR), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)
Fortalecimiento a la Atención Médica	Servicios de Salud de Morelos
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Servicios de Salud de Morelos

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Morelos.

Las dependencias estatales ejecutoras de los programas señalados dispusieron de un usuario con una clave vigente para el registro en el SRFT y su clave no fue dada de baja en ese año.

#### Formulación y Registro de los Informes

4. Con la revisión de la información registrada en el SRFT, del Gobierno del Estado de Morelos, se verificó que la matriz del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2020 se distribuyó en 53 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las aportaciones

federales para entidades federativas y municipios, 41 convenios de descentralización, el subsidio del Sistema de Protección Social en Salud y 2 programas transferidos mediante el Ramo General 23.

Al respecto y de acuerdo con lo establecido en la normativa, la entidad federativa debe reportar los informes trimestrales y el informe definitivo en los módulos de Destino del Gasto (gestión de proyectos) y Ejercicio del Gasto (avance financiero) del SRFT, de cada fondo o programa; y para el caso de los recursos de los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33), también se deben reportar sus indicadores de desempeño con la frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual, u otra) así como la información diferenciada entre hombres y mujeres en el módulo de destino del gasto. Para el resto de los programas, convenios y subsidios, no se reportan indicadores de desempeño, ya que su registro en el SRFT, de acuerdo con la normativa, corresponde a las dependencias coordinadoras federales respectivas.

Debe mencionarse que los recursos de los programas destinados a la inversión pública son los únicos que presentan registro en el módulo o formato de gestión de proyectos en el SRFT; además, el ejercicio de los recursos federales es reportado una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no se registran en todos los trimestres del año, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

En tal sentido, el resultado de la revisión de la información reportada por la entidad fiscalizada en el SRFT se presenta en la tabla siguiente:

TABLA 2: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
 FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS, SUBSIDIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO  
 REPORTADOS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 (Número de informes e indicadores reportados)

Fondo o Programa		Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
		Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
		Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>		Indicadores Reportados		
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales	Definitivo						
APORTACIONES FEDERALES (Ramo General 33)									
FONE	Servicios Personales	0	No	N/A	4	Sí	11 de 11	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FONE	Gasto de Operación	0	No	N/A	4	Sí	N/A		
FASSA <sup>2/</sup>		0	No	N/A	4	Sí	6 de 6	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAIS	Entidades	1	Sí	Sí	4	Sí	3 de 3	Los indicadores de	

Grupo Funcional Gobierno/Gasto Federalizado

Fondo o Programa	Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
(FISE)							desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAIS Municipal (FISMDF)	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 3.		Sí	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 3.			3 de 3	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente, excepto para el municipio de Huitzilac.
FORTAMUN-DF	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 3.		Sí	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 3.			4 de 4	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente, excepto para los municipios de Tepalcingo y Tepoztlán.
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	1	Sí	Sí	4	Sí	10 de 10	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAM Asistencia Social	0	No	N/A	4	Sí	4 de 4	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAM Infraestructura Educativa Básica	1	Sí	Sí	3	Sí	16 de 16	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAETA Educación de Adultos	0	No	N/A	4	Sí	12 de 12	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAETA Educación Tecnológica	0	No	N/A	4	Sí	6 de 6	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FASP	3	Sí	No <sup>4/</sup>	4	No	4 de 4	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
FAFEF <sup>2/</sup>	0	No	N/A	4	Sí	5 de 5	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.	
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>								
<b>Ramo 04: SEGOB</b>								
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Fondo o Programa	Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
No Localizadas <sup>2/</sup>								
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres <sup>2/</sup>	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Ramo 08: SADER								
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0	No	N/A	0	No	N/A	Este programa no se reportó en el SRFT, toda vez que sus recursos no fueron ministrados a la entidad federativa en el ejercicio 2020 y el programa fue operado directamente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0	No	N/A	0	No	N/A	Este programa no se reportó en el SRFT, toda vez que sus recursos no fueron ministrados a la entidad federativa en el ejercicio 2020 y el programa fue operado directamente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0	No	N/A	0	No	N/A	Este programa no se reportó en el SRFT, toda vez que sus recursos no fueron ministrados a la entidad federativa en el ejercicio 2020 y el programa fue operado directamente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	
Ramo 11: SEP								
Subsidios para organismos descentralizados estatales <sup>2/</sup>	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
La Escuela es Nuestra	0	No	N/A	0	No	N/A	Este programa no se reportó en el SRFT, toda vez que sus recursos no fueron ministrados a la entidad federativa en el ejercicio 2020 y el programa fue operado directamente por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	



Fondo o Programa	Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
Escuelas de Tiempo Completo <sup>2/</sup>	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa Nacional Inglés <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Expansión de la Educación Inicial <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Carrera Docente en UPES <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa de Cultura Física y Deporte <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa Nacional Convivencia Escolar <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	No	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Educación Física de Excelencia <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo			
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero). En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Ramo 12: SSA							
Salud materna, sexual y reproductiva <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Fortalecimiento a la atención médica <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Vigilancia epidemiológica <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa Nacional de Reconstrucción <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Prevención y	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa

Grupo Funcional Gobierno/Gasto Federalizado

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo			
control de enfermedades <sup>2/</sup>							no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Prevención y atención contra las adicciones <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de Salud y Bienestar Comunitario <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Protección Contra Riesgos Sanitarios <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de vacunación <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	3	Sí	N/A	3	Sí	N/A	Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

Ramo 16: SEMARNAT

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Fondo o Programa	Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>				
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo				
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3	Sí	N/A	3	Sí	N/A	Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.	
Programa de Devolución de Derechos <sup>2/</sup>	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Saneamiento de Aguas Residuales <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable <sup>2/</sup>	0	No	N/A	1	No	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>Ramo 20: BIENESTAR</b>								
Subsidios a programas para jóvenes <sup>2/</sup>	0	No	N/A	0	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>Ramo 36: SEGURIDAD</b>								
Subsidios en materia de seguridad pública <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>Ramo 47: Entidades no Sectorizadas</b>								
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el	

Grupo Funcional Gobierno/Gasto Federalizado

Fondo o Programa	Entrega de la información						Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4							
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos		Información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>3/</sup>				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
de Género <sup>2/</sup>							Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>Ramo 48: Cultura</b>								
Programa de Apoyos a la Cultura <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>SUBSIDIOS</b>								
<b>Sistema de Protección Social en Salud (Ramo 12: Salud)</b>								
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral <sup>2/</sup>	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
<b>Ramo General 23</b>								
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	2	Sí	N/A	1	Sí	N/A	Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.	
Provisión para la Armonización Contable <sup>2/</sup>	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2020, por lo que únicamente se registró en el SRFT en el Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos (destino del gasto), avance financiero (ejercicio del gasto) e indicadores de desempeño reportados en el SRFT por el Gobierno del Estado de Morelos.

<sup>1/</sup> Se refiere a la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), establecida en el Capítulo V de la LCF, la cual debe reportarse únicamente cuando los recursos de esos fondos se destinen a proyectos de inversión.

<sup>2/</sup> En 2020 no hubo proyectos para estos programas, por lo que únicamente se registró la información del módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

<sup>3/</sup> Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, a partir del trimestre en que ésta recibió el recurso.

<sup>4/</sup> El ejecutor no pudo distinguir los beneficiarios por hombres y mujeres.

N/A: No aplica, porque su reporte está determinado sólo para los fondos del Ramo General 33.

Se registraron los informes trimestrales en los formatos de gestión de proyectos (destino del gasto) y avance financiero (ejercicio del gasto) correspondientes a cada fondo, programa o subsidio, dentro del plazo establecido por la normativa; para el caso de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), se dispuso de indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados de acuerdo con su frecuencia determinada (trimestral, semestral o anual), así como la especificación de la información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos.

Se identificó que en 45 fondos y programas no se realizaron proyectos de inversión en 2020, por lo que únicamente se registró el módulo de avance financiero (ejercicio del gasto) en el SRFT; de éstos, en 4 no se reportó información en el SRFT, toda vez que sus recursos fueron operados por las entidades federales.

Para el caso de los programas correspondientes a los convenios y subsidios, no se dispuso de información para los indicadores de desempeño, ya que ésta es registrada por las dependencias coordinadoras federales.

Cabe destacar que los recursos de los programas destinados a la inversión pública son los únicos que se encuentran registrados en el Módulo Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) en el SRFT. Asimismo, los recursos federales son reportados una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que pueden no ser publicados en todos los trimestres, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

De la misma forma, se efectuó un análisis de los reportes correspondientes a 35 de los 36<sup>1</sup> municipios de la entidad que recibieron recursos en 2020, de los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33), de los cuales se identificó lo siguiente:

TABLA 3: MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN PARA LAS PUBLICACIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Número de Municipios)

Componente:	Destino del Gasto / Gestión de Proyectos					Ejercicio del Gasto / Avance Financiero					Indicadores				
	Fondo / Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	I	II	III	IV	Definitivo	I	II	III	IV
FISMDF	0	11	34	35	32	29	31	31	30	27	35	35	35	35	35
FORTAMUN-DF	0	0	1	1	1	32	30	31	33	29	35	35	35	35	35

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos (destino del gasto) y avance financiero (ejercicio del gasto) reportados en el SRFT por los municipios del estado de Morelos.

<sup>1</sup> En el ejercicio 2020, el municipio de Hueyapan (de reciente creación) no recibió recursos correspondientes a las aportaciones federales, debido a que no dispuso de la clave geoestadística que asigna el INEGI con base en la delimitación territorial y la población, por lo que no fue considerado en la distribución de los recursos del FISMDF y del FORTAMUN-DF.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF):

- Destino del gasto (gestión de proyectos): en el primer trimestre los municipios no registraron información; en el segundo trimestre, 11 municipios registraron sus informes; en el tercer trimestre, 34; en el cuarto trimestre todos los municipios lo hicieron y en el informe definitivo fueron 32 municipios los que reportaron sus informes.
- Ejercicio del gasto (avance financiero): en el primer trimestre 29 municipios reportaron información; en el segundo y tercer trimestres, 31; en el cuarto trimestre, 30 y en el informe definitivo, 27 municipios reportaron sus informes.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF):

- Destino del gasto (gestión de proyectos): en el primero y segundo trimestres ningún municipio reportó información al sistema, mientras que para el tercero y cuarto trimestres, así como el informe definitivo, se encontraron reportes de únicamente uno de los municipios de la entidad.
- Ejercicio del gasto (avance financiero): en el primer trimestre reportaron 32 municipios; en el segundo trimestre, 30; en el tercer trimestre, 31; en el cuarto trimestre 33 y para el informe definitivo, 29 municipios generaron reportes en el sistema.

En el caso de los indicadores de desempeño, éstos fueron reportados por todos los municipios de la entidad con la frecuencia correspondiente. No obstante, se identificó que el municipio de Huitzilac reportó dos de tres indicadores correspondientes al FISMDF y los municipios de Tepoztlán y Tepalcingo, reportaron dos y tres de los cuatro indicadores del FORTAMUN-DF, respectivamente.

La entidad fiscalizada exhortó a los municipios por medio de correos electrónicos a cumplir puntualmente con la entrega de los informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; no obstante, existió un cumplimiento parcial por parte de éstos. Es importante mencionar que la falta de registro de la información correspondiente a los municipios de la entidad no es responsabilidad del Gobierno del Estado de Morelos; no obstante, se señala esta situación por constituir un área de mejora del SRFT en la entidad federativa.

Por lo que respecta a los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado, se revisaron los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se enviaron al Congreso de la Unión en 2020 y no se encontraron evaluaciones reportadas por la entidad fiscalizada (ver resultado 11: áreas de mejora).

Por otro lado, se presentó evidencia de una evaluación interna al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2020, en su modalidad Tipo Básico, la cual tuvo como finalidad dar a conocer el seguimiento al proceso de formación continua que el estado de Morelos implementó durante el ejercicio fiscal 2020, de manera particular en los rubros de calidad, satisfacción y cumplimiento de los objetivos del programa, así como proveer información que retroalimente su diseño, gestión, proceso y resultados para la mejora continua.

5. Para revisar la calidad y congruencia de la información reportada en los formatos de destino del gasto (gestión de proyectos) y ejercicio del gasto (avance financiero) en el SRFT, se seleccionaron tres programas que operaron en el Estado de Morelos durante 2020: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica y el Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva, de los cuales se verificó lo siguiente:

TABLA 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REGISTRADA EN EL SRFT, DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS, DEL ESTADO DE MORELOS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Fondo o Programa	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero <sup>1</sup>							
	Cuenta Pública 2020	SRFT Informe Def.	Diferencia	Registros Contables 2020				Diferencia
				Ingresos	Egresos	Reintegros a TESOFE <sup>2</sup>	Diferencia	
(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E)	(F)	(G = D - E - F)	(H = B - E)	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) <sup>3</sup>	4,614.3	1,751.2	2,863.1	4,614.3	1,290.6	-	3,323.7	460.6
Salud materna, sexual y reproductiva (P20)	23,571.7	23,571.7	-	26,356.5	23,571.7	2,784.8	-	-
Fortalecimiento a la atención médica (S200)	29,613.1	29,604.7	8.4	32,331.2	29,604.7	2,726.5	-	-
<b>Total</b>	<b>57,799.1</b>	<b>54,927.6</b>	<b>2,871.5</b>	<b>63,302.0</b>	<b>54,467.0</b>	<b>5,511.3</b>	<b>3,323.7</b>	<b>460.6</b>

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, informe definitivo 2020 del Sistema de Recursos Federales Transferidos y registros contables de los programas seleccionados, para el ejercicio fiscal 2020.

<sup>1/</sup> En el ejercicio fiscal 2020, no se realizaron proyectos de inversión financiados con recursos de los programas seleccionados, por lo que únicamente se reportó la información en el módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) del SRFT.

<sup>2/</sup> Se consideran únicamente reintegros de capital (recursos no ejercidos), no de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias.

<sup>3/</sup> Los recursos del PRODEP 2020 del nivel superior fueron autorizados para ser ejercidos en 2021, ya que fueron transferidos a los ejecutores en diciembre de 2020.

#### Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247):

Se identificaron cuatro ejecutores de este programa en el estado para los recursos asignados al PRODEP 2020, tres para el tipo superior: el Colegio de Morelos (COLMOR), la



Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y, uno para el tipo básico: el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

De los 4,614.3 miles de pesos asignados a los ejecutores, en 2020, se ejercieron únicamente los recursos correspondientes al nivel de educación básica, los cuales ascendieron a 1,290.6 miles de pesos asignados al IEBEM, mismos que se encontraron registrados en el SRFT.

Los 3,323.7 miles de pesos restantes asignados al nivel de educación superior fueron transferidos a los ejecutores en diciembre de 2020, por lo que fueron ejercidos y registrados en el sistema a partir del 2021, ya que las reglas de operación del programa, así como la cláusula décima primera del anexo de ejecución al convenio firmado con cada ejecutor, permiten su ejercicio hasta en 5 años, dependiendo el tipo de apoyo; a la UAEM se le asignaron 2,803.7 miles de pesos, al COLMOR 270.0 miles de pesos y a la UPEMOR 250.0 miles de pesos, respectivamente. De los 3,323.7 miles de pesos, en el informe definitivo del SRFT para el ejercicio 2020, únicamente se registraron 460.6 miles de pesos ejercidos al cierre del sistema.

#### **Salud materna, sexual y reproductiva (P20):**

Con la revisión de la documentación contable y financiera que dio soporte a la información del programa registrada en el SRFT, en el formato de ejercicio del gasto (avance financiero) se verificó que se ministraron al Gobierno Estatal 26,356.5 miles de pesos, de los cuales, los Servicios de Salud de Morelos ejercieron 23,571.7 miles de pesos, que se encontraron debidamente soportados y registrados por el ejecutor del programa; asimismo, el monto ejercido coincidió con el reportado en la Cuenta Pública 2020 y se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 2,784.8 miles de pesos no ejercidos.

#### **Fortalecimiento a la atención médica (S200):**

De los 32,331.2 miles de pesos que recibió el Gobierno Estatal convenidos para la operación del programa, los Servicios de Salud de Morelos ejercieron 29,604.7 miles de pesos, los cuales se encontraron documentalmente soportados y registrados en el SRFT; no obstante, existió una diferencia de 8.4 miles de pesos respecto de lo registrado en la Cuenta Pública 2020, lo cual obedeció a un reintegro de capital realizado el 29 de marzo de 2021. Asimismo, se reintegraron a la TESOFE 2,726.5 miles de pesos no devengados al cierre del ejercicio fiscal, por lo que los recursos reintegrados de este programa ascendieron a 2,734.9 miles de pesos.

**6.** El SRFT considera mecanismos para la supervisión y el control de la información que los ejecutores registran, ya que dispone de un apartado denominado “analítico de avance”, el cual muestra los recursos federales recibidos por la entidad federativa y permite emitir reportes preliminares de la información registrada, para monitorear en qué porcentaje de avance se encuentran los reportes.

Se identificó que la Dirección General de Coordinación de Programas Federales de la SHGEM solicitó, mediante oficios a las dependencias y municipios de la entidad, que los recursos federales fueran registrados dentro del SRFT; asimismo, comunicó los avisos y notificaciones emitidas por la SHCP respecto de la apertura del sistema, para realizar los registros correspondientes.

Al final de ese proceso se generó la información la cual fue remitida vía oficio al Gobierno del Estado de Morelos para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, así como en la página de internet de la SHGEM.

Adicionalmente, se identificaron las instancias coordinadoras y ejecutoras de los programas seleccionados, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 5: DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS, DEL ESTADO DE MORELOS CUENTA PÚBLICA 2020

Fondo o Programa	Dependencia Estatal que recibe los recursos del programa (Coordinadora)	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Área revisora o responsable de la dependencia coordinadora
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)	Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Colegio de Morelos (COLMOR), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)	Dirección de Organismos y Participaciones a Municipios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos
Fortalecimiento a la Atención Médica (S200)		Servicios de Salud de Morelos	
Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020)			

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

7. Se constató que la Dirección de Organismos y Participaciones a Municipios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos realizó los comentarios y observaciones correspondientes a la información registrada en el SRFT para los programas seleccionados.

Las observaciones del área revisora se registraron en el sistema dentro del apartado Ejercicio del Gasto (Avance Financiero), en el campo específico denominado "Observaciones\_Revisor", debido a que en el ejercicio 2020 no se reportaron proyectos para esos programas en el componente Destino del Gasto (Gestión de Proyectos).

## Indicadores de Desempeño

8. La entidad fiscalizada presentó los acuses de los oficios circulares para cada uno de los trimestres de 2020, mediante los cuales, la Unidad de Planeación (UP) de la SHGEM solicitó la captura correspondiente al avance de las metas dentro del módulo de indicadores del SRFT y, una vez realizado este proceso, remitió, mediante correo electrónico, la información referente a los medios de verificación que se mostraron en la Matriz de Indicadores para los resultados de los fondos correspondientes.

No obstante, no se acreditó que se realizó el proceso de definición de las metas de los indicadores de desempeño seleccionados con las dependencias coordinadoras federales y con el área responsable en la entidad federativa.

El Gobierno del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, evidenció el proceso de definición de las metas de los indicadores de desempeño a cargo de los Servicios de Salud de Morelos, así como del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) con sus dependencias coordinadoras federales y con las áreas responsables de su registro en el SRFT.

Adicionalmente, solicitó al Director General de Servicios de Salud de Morelos, a la Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia y al Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación de Morelos, su apoyo para fortalecer los mecanismos de control y revisión para que, en lo subsecuente, se lleven a cabo reuniones con las dependencias coordinadoras federales del FASSA, del FAM Asistencia Social y del FAM Infraestructura Educativa Básica, respectivamente, y el área estatal encargada de generar la información, para definir las metas de los indicadores de desempeño, con lo que se solventa lo observado.

9. Para verificar la calidad de la información reportada por el Gobierno del Estado de Morelos, en relación con los indicadores de desempeño que forman parte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, enviados a la SHCP durante el ejercicio fiscal 2020, se seleccionaron siete indicadores, de los cuales, tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus vertientes de Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica y, dos al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Al respecto, con el análisis de la información proporcionada, se determinó lo siguiente:

TABLA 6: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO SELECCIONADOS  
CUENTA PÚBLICA 2020

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
	Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.		Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social, entre el número de nacidos vivos de madres sin seguridad social por 100,000 en la entidad de residencia en un año determinado.	La entidad fiscalizada no proporcionó la información correspondiente para el cálculo del indicador.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
FASSA	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).	Servicios de Salud de Morelos	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente, entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada (población no derechohabiente).	La entidad fiscalizada no proporcionó la información correspondiente para el cálculo del indicador.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud.		Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud, entre el gasto total del FASSA por 100.	La entidad fiscalizada no proporcionó la información correspondiente para el cálculo del indicador.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser semestral, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
FAM	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año, entre el número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año por 100.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) informó que se envió al Sistema Nacional DIF, la planeación del promedio anual de beneficiarios de los programas de asistencia social, de acuerdo con el presupuesto asignado, por medio del Proyecto Estatal Anual 2020 y del Padrón de Beneficiarios previamente validado. Posteriormente, se envió el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual 2020, en el que se reflejó el número de beneficiarios realmente atendidos. No obstante, no se proporcionaron los citados documentos y tampoco las memorias de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en este indicador.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos	Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo seleccionado, entre el total de escuelas públicas de tipo básico	La Dirección General de Obra Educativa, de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, informó que el proceso para la determinación de los valores reportados en 2020 se realizó con base en el avance físico financiero que esa dirección elabora.

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
			con proyecto aprobado en el periodo por 100.	En el SRFT se verificó que este indicador se reportó con la frecuencia trimestral requerida, aunque sin reportar avance, el cual se informó hasta el informe definitivo.
	Eficiencia terminal en educación primaria.		Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar determinado, entre el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5 por 100	El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informó a las áreas responsables de cada nivel educativo las contraseñas y el periodo para la captura de la información en el Sistema de Captura del Formato 911, a cargo de los directores de escuelas de educación básica del estado. Posteriormente, se descargó y analizó la información para generar la cifras e indicadores educativos.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
FONE		Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos		La construcción de las variables del indicador presentó congruencia con la meta alcanzada y reportada en el SRFT.
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.		Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t entre el total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	El IEBEM informó a las áreas responsables de cada nivel educativo las contraseñas y el periodo para la captura de la información en el Sistema de Captura del Formato 911, a cargo de los directores de escuelas de educación básica del estado. Posteriormente, se descargó y analizó la información para generar la cifras e indicadores educativos.  En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser semestral, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.
				La construcción de las variables del indicador presentó congruencia con la meta alcanzada y reportada en el SRFT.

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Morelos.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizada reportó los indicadores de la muestra con la frecuencia requerida en el SRFT; no obstante, únicamente proporcionó información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño del FONE, por lo que no fue posible verificar la congruencia y factibilidad, los resultados y el soporte documental de los indicadores seleccionados del FASSA y del FAM.

El Gobierno del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, solicitó al Director General de Servicios de Salud de Morelos, a la Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia y al Director General de Obra Educativa de la Secretaría de Obras Públicas del

Estado de Morelos, su apoyo para que, en lo subsecuente y con el fin de validar el avance de las metas de los indicadores del FASSA, del FAM Asistencia Social y del FAM Infraestructura Educativa Básica, respectivamente, se envíe a la Dirección General de Gestión para Resultados de la SHGEM el sustento estadístico, memorias de cálculo y demás información que soporte los valores reportados en la plataforma del SRFT en los informes trimestrales y definitivos de los indicadores de desempeño de dichos fondos, con lo que se solventa lo observado.

### **Transparencia y Difusión de la Información**

**10.** Con la revisión de la documentación presentada, se constató que se publicaron los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, de todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, como en el portal oficial de internet de la SHGEM, dentro del plazo establecido por la normativa, los cuales correspondieron con los reportados en el SRFT.

Cabe señalar que, en relación con el índice de Calidad de la información (ICI), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para identificar el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto de sus obligaciones de informar sobre los recursos que se les transfieren, el Gobierno del Estado de Morelos se ubicó, en el primer trimestre de 2020, en el lugar 15, con un valor del ICI de 80.97 puntos; en el segundo trimestre de 2020, en el lugar 15, con un ICI de 81.11; en el tercer trimestre, en el lugar 19 con 82.17 puntos, y en el cuarto trimestre de 2020, en el sitio 19 con un valor del ICI de 81.91 puntos.

### **Fortalezas y Áreas de Mejora**

**11.** Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados a la gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

#### **FORTALEZAS**

##### **Coordinación y control de la operación del SRFT:**

- En la entidad fiscalizada existieron tres áreas específicas responsables de la coordinación, operación y seguimiento del SRFT.

##### **Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT:**

- La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos invitó por correo electrónico a los responsables del SRFT a los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2020, con la finalidad de aumentar la cantidad y calidad de la información reportada en el SRFT.

#### **Formulación y registro de los Informes:**

- Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo, del ejercicio y destino del gasto, en los términos y plazos establecidos por la normativa.
- Existieron y se operaron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos y avance financiero por parte de la entidad fiscalizada.
- En el caso de los programas que fueron seleccionados para su revisión, la información contable y financiera coincidió con la registrada y publicada en el informe definitivo de 2020 en el SRFT.
- El área revisora de la SHGEM realizó los comentarios y observaciones correspondientes a la información registrada en el SRFT para los programas seleccionados.
- Se incluyó en los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de esos recursos.

#### **Transparencia y difusión de la información:**

- Se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y en el portal oficial de internet de la SHGEM, los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

#### **ÁREAS DE MEJORA**

##### **Formulación y registro de los Informes:**

- No se encontraron evaluaciones realizadas y reportadas por la entidad fiscalizada a los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33).

##### **Indicadores de Desempeño:**

- No se evidenció la existencia de acuerdos entre las dependencias coordinadoras y las instancias encargadas de generar la información, para la definición de las metas de los indicadores de desempeño seleccionados.
- No se dispuso de la documentación que sustentó los valores reportados en los indicadores de desempeño seleccionados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por lo que no se pudo verificar la calidad, congruencia y soporte documental de los valores reportados en el SRFT.

En conclusión, en el Gobierno del Estado de Morelos se realizó, en general, una gestión adecuada del Sistema de Recursos Federales Transferidos, excepto por las áreas de oportunidad identificadas, como la falta de evaluaciones a los fondos de aportaciones federales, la falta de acuerdos con las dependencias coordinadoras para la definición de metas en los indicadores de desempeño seleccionados, así como el sustento documental de los valores reportados para los mismos.

El Gobierno del Estado de Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó evidencia del registro en el SRFT de tres evaluaciones estatales correspondientes al ejercicio 2020, específicamente de los programas presupuestarios E066 Enfermedades crónico-degenerativas, E070 Atención a la población en estado de vulnerabilidad y E046 Educación Básica para Adultos.

Se evidenciaron las gestiones realizadas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar que el estado de Morelos sea considerado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2022 para evaluar los fondos del Ramo General 33.

Igualmente, se solicitó al personal de las áreas encargadas del reporte de los indicadores de desempeño seleccionados su apoyo para: 1) fortalecer los mecanismos de control y revisión para que, en lo subsecuente, se lleven a cabo reuniones con las dependencias coordinadoras federales del FASSA, del FAM Asistencia Social y del FAM Infraestructura Educativa Básica, respectivamente, y el área estatal encargada de generar la información para definir las metas de los indicadores, y 2) se envíe a la Dirección General de Gestión para Resultados de la SHGEM el sustento estadístico, memorias de cálculo y demás información que soporte los valores reportados en la plataforma del SRFT en los informes trimestrales y definitivos de los indicadores de desempeño de dichos fondos, con lo que se solventa lo observado.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en el Gobierno del Estado de Morelos se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el Gobierno del Estado de Morelos existieron tres áreas responsables de coordinar la gestión del SRFT y se constató el otorgamiento de capacitación tanto para los responsables



del sistema como a los ejecutores del gasto, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, existieron claves vigentes para el registro, en el SRFT, de los programas seleccionados para su revisión.

Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo, del ejercicio y destino del gasto, en los términos y plazos establecidos por la normativa; existieron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos y avance financiero por parte de la entidad fiscalizada.

Para verificar la calidad y congruencia de la información contable y financiera se seleccionaron tres programas: el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica y el Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva; al respecto, se constató que en todos ellos la información contable y financiera coincidió con la capturada y publicada en los informes trimestrales y definitivo en el SRFT.

Además, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y en el portal oficial de internet de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

No obstante, la gestión de ese proceso presentó algunas insuficiencias que afectaron el cumplimiento de la normativa que lo regula, su transparencia y sus resultados, ya que no se evidenció la existencia de acuerdos con las dependencias coordinadoras federales, para la definición de las metas y el método de cálculo de los valores reportados de los indicadores de desempeño seleccionados; no se dispuso de la documentación que acreditara la generación y la determinación de los valores reportados de esos indicadores para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Por otro lado, no se encontraron evaluaciones realizadas y reportadas por la entidad fiscalizada a los fondos de aportaciones federales.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Morelos realizó, en general, una gestión adecuada del SRFT, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos (SHGEM).